



En Madrid

## **Raquel Sánchez presenta la Estrategia de Eficiencia Energética de la Red de Carreteras del Estado para reducir un 50% el consumo**

- El Ministerio invertirá 510 millones de euros en modernizar el sistema de iluminación, generar ahorros en la demanda de energía, recortar los gastos de mantenimiento y mitigar la dependencia de los combustibles fósiles.
- Se sustituirán las luminarias de vapor de sodio de alta presión por tecnología LED, se introducirán sistemas de gestión inteligente de la iluminación y se impulsará la transformación sostenible de la flota de vehículos y de las fuentes de energía.
- Por seguridad vial, no cambian los criterios para que un tramo sea iluminado.

Madrid, 25 de octubre de 2022 (Mitma)

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha presentado hoy la Estrategia de Eficiencia Energética de la Red de Carreteras del Estado (RCE) para reducir un 50% el consumo energético entre 2022 y 2028. Así, el Ministerio tiene previsto invertir unos 510 millones de euros en modernizar el sistema de iluminación, generar ahorros en la demanda de energía y ser menos dependientes de los combustibles fósiles.

La Estrategia contempla actuar sobre la iluminación en túneles y en tramos a cielo abierto, donde se implantarán sistemas inteligentes de gestión en la iluminación y se fomentará el cambio de las luminarias de vapor de sodio de alta presión por tecnología LED. La sustitución de las luminarias generará ahorros de entre el 30 y el 40%, pudiendo alcanzar el 70% si se suma el despliegue de sistemas de gestión inteligente de la iluminación, que permiten regularla en función de la presencia o no de vehículos y usuarios.



Además, para alcanzar el objetivo de disminuir la dependencia de fuentes de energía externa y de combustibles fósiles, se están promoviendo experiencias piloto en distintos puntos de la Red de Carreteras del Estado para, por ejemplo, instalar placas solares en centros de conservación de carreteras o en zonas de dominio público. Así, se está haciendo un análisis para instalar un huerto solar sobre el falso túnel que existe en la MU-30 en Alcantarilla (Murcia).

Ya se están acometiendo actuaciones en tramos de la red (accesos, glorietas, etc.) y la instalación de placas solares en centros de conservación de carreteras y se están redactando proyectos específicos enfocados a transformar el sistema de iluminación.

En este sentido, también se apuesta por racionalizar la potencia eléctrica contratada, para reducir hasta un 10% el consumo, la instalación de puntos de recarga eléctricos y la transformación sostenible de la flota que presta servicio en la Red de Carreteras del Estado. Así, se potenciará la priorización de la adquisición, alquiler y renting de vehículos “Cero emisiones” o “Eco”, para generar ahorros de entre 15% y 20% de consumo.

La Dirección General de Carreteras (DGC) cuenta con un parque de más de 600 vehículos propios que incluyen turismos, maquinaria, furgonetas, quitanieves o camiones. Actualmente el 60% de los turismos son “eco” y se espera alcanzar el 100% en los próximos años.

Con esta Estrategia se conseguirá:

- Los ahorros generados por la estrategia equivalen al consumo anual de energía de más de 65.000 hogares.
- Reducción de emisiones similar a las generadas por 30.000 vehículos al año.
- Esta estrategia equivale a la plantación de 3,5 millones de árboles.
- Creación de 7.650 empleos directos e indirectos.

### **Garantizar la seguridad**

No se cambian los criterios que, por seguridad vial, deben ser iluminados:

a) Autovías y autopistas:

Estará justificado iluminarlas cuando discurran por suelo urbano (ambos márgenes) y concurra alguna de las siguientes circunstancias:



- La intensidad media de vehículos sea igual o superior a 80.000 vehículos por día. ( $IMD \geq 80.000$  vehículos/día).
- La intensidad media de vehículos sea igual o superior a 60.000 vehículos por día ( $IMD \geq 60.000$  vehículos/día) y se produzcan más de 120 días de lluvia al año.

#### b) Carreteras convencionales:

No se iluminarán en general, aunque podrá justificarse su iluminación en caso de que el tramo sea un TCA (Tramo de Concentración de Accidentes) y en los dos últimos años más del 50% de los accidentes se hayan producido en periodo nocturno.

#### c) Puntos singulares:

Estará justificada la iluminación de los puntos singulares en los siguientes casos:

- Glorietas situadas en carreteras convencionales, en las que por tener una importante intensidad de tráfico o por su peligrosidad no sea suficiente con una correcta señalización y balizamiento de esta.
- Enlaces situados en zonas interurbanas en los que la intensidad media de vehículos sea igual o superior a 80.000 vehículos por día ( $IMD \geq 80.000$  vehículos/día).
- Enlaces situados en zonas interurbanas en los que la intensidad media de vehículos sea igual o superior a 60.000 vehículos por día ( $IMD \geq 60.000$  vehículos/día) y se produzcan más de 120 días de lluvia al año.
- Cruces con glorietas e intersecciones a nivel, siempre que el tráfico de la carretera secundaria sea mayor que 10.000 vehículos por día, o bien sea un TCA con un porcentaje de accidentes nocturnos superior al 50% del total de accidentes durante los dos últimos años.